

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ¿Cómo se interrumpe la prescripción de los gastos comunes para evitar el transcurso de los cinco años que marca el art. 1966 CC? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación pago de gastos. Pregunta nº 615)
- 2** ¿Se puede obligar a un comunero a facilitar su cuenta corriente para el pago de los gastos comunes? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación de pago de gastos. Pregunta nº 616).
- 3** ¿Es causa de nulidad o anulabilidad que la junta se celebre transcurrido el año natural? (Ver art. 16 LPH subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 232).
- 4** ¿Cabe que el administrado de fincas señale que para tramitar ayudas y subvenciones a la comunidad pretenda cobrarlo aparte del salario? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 254).
- 5** ¿Puede la comunidad por acuerdo de junta colaborar económicamente en celebrar fiestas? ¿Podría asumir alguna responsabilidad? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 471).
- 6** ¿Cabe aprobar un sistema de notificaciones en junta por acuerdo para que los comuneros se notifiquen por Whatsapp o páginas web? (Ver art. 9 LPH en subrama de Formas de llevar a cabo notificaciones a comuneros Pregunta nº 82).
- 7** ¿Puede la comunidad aprobar en junta el aplazamiento de la deuda a un moroso y que pueda votar? (Ver art. 9 LPH en subrama de Obligaciones generales de los comuneros al pago de gastos. Pregunta nº 617)
- 8** ¿Se puede adoptar un acuerdo en junta señalando que se autoriza a demandar a todo comunero que sea moroso? (Ver art. 21 LPH en subrama de forma de reclamar gastos. Pregunta nº 143).
- 9** ¿Cuál es el quórum para cambiar un acuerdo de exención del pago de gastos? (Ver art. 9 en subrama de obligación del pago de gastos. Pregunta nº 571)
- 10** ¿Qué hacer si un comunero tiene en su trastero o garaje depósito de gasolina o gasoil? (Ver art. 7 LPH en subrama de Actividades insalubres, nocivas, peligrosas e ilícitas. Pregunta nº 10).